



**EL
CONSULADO DE
ESPAÑA EN
PEKÍN
INFORMA**

• BOLETÍN NÚMERO 67

12/09/2025

ÍNDICE:

<i>I. Destacados</i>	1
<i>II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero</i>	1
<i>III. Noticias del Consulado General de España</i>	3
<i>IV. España en China y en el mundo</i>	21
<i>V. ¿Sabías que?</i>	28
<i>VI. Nuestra comunidad</i>	29

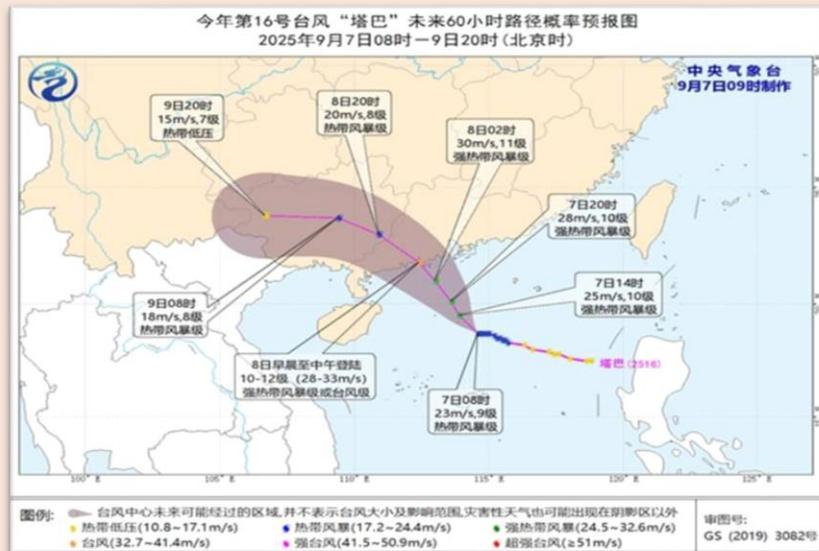
I. DESTACADOS

1. Qué hacer en caso de pérdida o sustracción del pasaporte ordinario español.
2. Solicitud de NIE.
3. Certificado electrónico de ciudadano.
4. Traslado de vehículo a España.
5. Consejos prácticos a tener en cuenta de cara a un futuro traslado a China.
6. Uso fraudulento de tarjeta bancaria de crédito española.
7. Control de pasaportes a la entrada a China.
8. Matrimonio civil chino.
9. Oferta de empleo público de 2025.
10. Obtención de la tarjeta de residencia china.
11. Guía para la entrada y salida de China y servicios de residencia para extranjeros.
12. Programa de actividades culturales del mes de septiembre – Instituto Cervantes de Pekín.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 29/08 – 12/09/2025

La temporada de tifones en China continúa y el último tifón llamado Taipah ha afectado a zonas del sur del país, en concreto la zona de Guangdong y Hainan. Por esta razón, si vas a viajar al sur de China, revisa los partes meteorológicos del lugar de destino y en caso de predicción de llegada de nuevos tifones, evitar desplazarte a zonas peligrosas sujetas a catástrofes naturales debidas a los efectos devastadores del tifón de turno.



En caso de que alguna amistad o conocido tuyo, residente en España, tenga pensado viajar a China por turismo, negocios, por una estancia de corta duración, y su pasaporte ordinario lo extravía justo antes del viaje (unos días antes), y procede a denunciar la pérdida del mismo ante la Policía Nacional y obtiene un nuevo pasaporte para viajar a China, y luego resulta que tu amistad encuentra el pasaporte extraviado y decide usarlo para viajar, te informamos que **NO debe usar ese pasaporte extraviado ya que ha sido anulado por la Policía Nacional**. Es un documento inválido para viajar y las autoridades de frontera del país de destino no permitirán la entrada a su territorio nacional. Tu amistad **solo puede usar el pasaporte nuevo**, no el pasaporte extraviado que ha vuelto a encontrar unas pocas horas antes de viajar a China.



FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

- Global Times – www.globaltimes.cn
- Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com
- China Daily – www.chinadaily.com.cn
- China Southern Morning Post – www.scmp.com
- People`s Daily online – en.people.cn
- China Radio International – espanol.cri.cn
- ECNS/China News Service – www.ecns.cn
- China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Qué hacer en caso de pérdida o sustracción del pasaporte ordinario español

China aplica la normativa de exención de visado de 30 días para los titulares de pasaporte ordinario que quieren entrar en el país para actividades comerciales, turismo, visitas familiares y tránsito. Si ya te encuentras en China, pero pierdes tu pasaporte, ¿qué debes hacer? **¿Se necesita visado chino para salir?**

A continuación, te señalamos los pasos a seguir:

1. DENUNCIA

Debes ir a la comisaría china más cercana al lugar donde hayas perdido el pasaporte para hacer la correspondiente **denuncia (en chino 报案证明)**. Tendrás que explicar a la policía que tu pasaporte se ha perdido, además, es posible que te pidan una foto/fotocopia del pasaporte perdido y la fecha de entrada al país. **Esta denuncia está sólo en chino.**

2. CONFIRMACIÓN DE LA DENUNCIA

Una vez dispongas de la denuncia, debes solicitar ante la Oficina de control de entradas y salidas del mismo distrito de la comisaría expedidora de la denuncia del punto anterior (**en chino 公安局分局出入境管理部门**), una **Confirmación de la denuncia (en chino 护照报失证明)**. Este documento es bilingüe (chino/inglés), y válido por un mes.

¿Por qué es obligatorio tener esta Confirmación si ya cuentas con la denuncia?

Si te encuentras en una ciudad que no dispone de ningún Consulado General español, este certificado **te permitirá viajar hasta una ciudad que cuente con un Consulado General español**, para adquirir, como se indica en el siguiente paso, un pasaporte provisional. Si no sabes a qué Oficina de control de entradas y salidas acudir, o dónde se encuentra esta, puedes solicitar dicha información a la misma comisaría donde se te ha expedido la denuncia. En el caso de Pekín, puedes también solicitar esa información al Consulado General de España en Pekín a través del correo electrónico cog.pekin.nac@maec.es.

3. SOLICITAR UN PASAPORTE PROVISIONAL

Debes venir al Consulado español, que te corresponda por demarcación consular, para solicitar un pasaporte provisional. Para ello es necesaria la siguiente documentación:

- Fotografía de tamaño carnet con fondo blanco;
- Fotocopia de tu pasaporte perdido, si cuentas con ella
- Alrededor de 250 RMB a pagar la tasa consular (la tasa consular varía de mes a mes). Se puede pagar al contado o bien con tarjeta de crédito china. **No se aceptan pagos con WeChat ni con AliPay.**

El pasaporte provisional te lo entregaremos el mismo día de la solicitud. Junto con el pasaporte provisional, **te daremos también una Nota oficial** para que puedas presentar ante la autoridad china al salir del país. Esta Nota es bilingüe (español/chino).

Con los documentos 2 y 3 mencionados anteriormente, puedes salir legalmente de China sin necesidad de visado chino, siempre que lo hagas dentro del plazo de la exención de visados chinos de 30 días naturales.



Solicitud de NIE

Si tu cónyuge de nacionalidad extranjera o alguna amistad tuya tiene pensado abrir una cuenta bancaria, adquirir o crear una sociedad mercantil, comprar acciones de la misma, o simplemente realizar inversión inmobiliaria, es preceptivo solicitar un Número de Identidad de Extranjero (N.I.E). Se trata en realidad del número de identificación fiscal para los extranjeros y se usa para todas aquellas operaciones con trascendencia fiscal en España. El NIE se puede solicitar directamente en España o ante la Oficina Consular española del lugar de residencia del interesado en el extranjero. La solicitud se puede hacer personalmente o a través de representante debidamente acreditado. La presencia física del solicitante o de su representante es siempre obligatoria. Puedes consultar los requisitos en el siguiente enlace del Consulado General de España en Pekín:

[www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=N%c3%bamero+de+Identidad+de+Extranjero+\(NIE\)](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Pasaportes+y+otros+documentos&scs=N%c3%bamero+de+Identidad+de+Extranjero+(NIE))


MINISTERIO DEL INTERIOR


 DIRECCION GENERAL I
 POLICIA
 CUERPO NACIONAL
 POLICIA
 EXTRANJERIA Y FRONT
 GRANADA

42

, INSPECTOR JEFE, JEFE DE LA U.D.E.A JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA DE ANDALUCIA ORIENTAL

CERTIFICA: Que al ciudadano/a extranjero/a que a continuación se indica, le consta en el Registro Central de Extranjeros de la Dirección General de la Policía, el Número de Identidad de Extranjero (N.I.E.) que así mismo se refleja.

nacional de _____, nacido/a el _____ en _____

Para que conste a petición del interesado/a, se expide el presente, en GRANADA, a _____

Certificado electrónico de ciudadano

Te informamos que es cada vez más habitual relacionarse con las distintas administraciones públicas vía online, y más en el caso de ser tu residente en la RP China. De esta forma, es muy útil usar el certificado de usuario, que es una certificación electrónica expedida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) que permite a su titular acreditarse en internet de forma segura y realizar trámites administrativos. Lo puedes solicitar en el Consulado General de España en Pekín. Para mayor información consulta el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Certificado+electr%c3%b3nico+de+ciudadano



Traslado de vehículo a España

Si tienes pensado trasladar tu residencia a España, y entre tus enseres vas a llevar tu vehículo, debes saber que la Agencia Tributaria de España te va a imponer una serie de aranceles aduaneros y pagos de impuestos por importación. Para mayor información sobre los requisitos, condiciones y procedimientos, consulta el siguiente enlace:

sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/vehiculos-embarcaciones/importar-vehiculo/importar-vehiculo/deuda-aduanera.html?faqId=e5e0dd5482ed4710VgnVCM100000dc381e0aRCRD

La importación de un vehículo proveniente de fuera de la UE es complicada, por lo que aconsejamos que antes de realizarla te informes en la Agencia Estatal Tributaria sobre los pasos a dar para la importación y los pagos a realizar en la aduana. Una vez que ya hayas podido cumplir con todos los requisitos aduaneros, será necesario re-matricular tu vehículo en España. Para mayor información consulta el siguiente enlace de la Dirección General de Tráfico de España:

www.dgt.es/nuestros-servicios/tu-vehiculo/quieres-traer-o-llevarte-un-vehiculo-del-extranjero/importar-un-vehiculo-de-fuera-de-la-ue/

Agencia Tributaria
Sede electrónica

Sobre la Agencia Tributaria | Información y gestiones | Todas las gestiones | Buscar por impuestos, gestiones, modelos

Inicio / Vehículos y embarcaciones / Importar un vehículo

Documentación para importar un vehículo

Documentación que debes presentar en la aduana y cómo calcular la deuda aduanera

Índice:

1. Documentación a presentar ante la aduana
2. Deuda aduanera
3. Base imponible (BI). Valor del vehículo para la aplicación de impuestos
4. Circular con un vehículo con matrícula extranjera

Deuda aduanera

¿Qué tengo que pagar en la Aduana?

¿Qué impuestos tengo que pagar al importar un vehículo u otro medio de transporte nuevo?

¿Qué impuestos tengo que pagar al importar un vehículo u otro medio de transporte usado?

Se consideran vehículos usados aquellos que tengan más de 6 meses desde la fecha de primera matriculación y kilometraje superior a 6.000 km, deberá satisfacer el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) e la importación, si resides en España peninsular o Islas Baleares y si eres residente en las Islas Canarias deberás pagar el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Gestiones
Consulta del arancel integrado de la aplicación TARIC

Contenido relacionado

Folleto informativo

Enlaces de interés

Normativa

A mayor abundamiento, en caso de mudanzas que impliquen el traslado de multitud de enseres vía un contenedor, te conviene siempre contactar, con la debida antelación, con agentes aduaneros expertos en este tipo de asuntos, al ser conocedores de todos los procedimientos administrativos aduaneros. En este enlace del Consejo General de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros, puedes encontrar una amplia referencia de los citados agentes de España:

representantesaduaneros.com/busqueda-de-agentes/

La Agencia Tributaria ofrece información sobre agentes aduaneros, en el siguiente enlace:

sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/colaborar-agencia-tributaria/representantes-aduaneros.html



Listado de traductores jurados

Si necesitas una traducción jurada escrita del idioma chino al español, con motivo de algún trámite burocrático con alguna institución o autoridad española, te informamos que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España publica un listado de traductores jurados en su página web. Se trata de un buscador por idiomas. Consulta el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Buscador-STIJ.aspx

A fecha de 03/09/2025 hemos encontrado el siguiente listado (extraído del citado enlace) que adjuntamos por si fuera de utilidad:

Listado de Traductores e Intérpretes										
Nombre	Apellidos	Dirección	Teléfonos	Email	Provincia	País	Idioma	Tipo de título	Activo	
Changsheng - 11266	DING OU	Calle Alerce, Nº9, 1ªA 28041 MADRID	633 378 881 /	sheng873@hotmail.com	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Ho-Meng - 3806	CHANG SHIU	C/Nápoles 96, 7º 3 Izq 08013 BARCELONA	93-218.22.73 / 616-727.076	juradochino@hotmail.com, hmchinatranslation@yahoo.com.cn	BARCELONA	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Jie - 6466	ZHU CAO	C/ Cardenal Silíceo, 22 Primero H 28002 MADRID	959-47.16.11	jie.zhucuo@gmail.com	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Jorge Min-Chuan - 1320	HUANG YEN	C/ Mozart, Nº13, 4ªA 28008 MADRID	91-544.52.03 91-544.52.04	huang_traduccion@yahoo.es	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Luis - 11192	RONCERO MAYOR	Paseo de la Castellana, 179, Ascensor C, 1ª planta - 28046 MADRID	/ 622 896 030	luis.roncero@gmail.com - luisroncero@traductordechino.es	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Meixiang - 2759	SUN CALATAYUD	C/ San José del Pedrosillo, 27 28290 LAS ROZAS (Las Matas) MADRID	/ 606.538.118	meixiang13@gmail.com	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Mingqun - 4177	WU YANG	C/ ALAR DEL REY, 68 28042 MADRID	629-511.665	mingqun_wu@yahoo.es	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Shiyi - 7448	LI ZHOU	C/ AUGUSTOBRIGA 9, 1A 28021 MADRID	+34 917 962 166 / +34 615 839 454	lishiyitj@gmail.com, litraduccion@yahoo.es	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Xiaoming - 2993	ZHU XIAO	PLAZA DE LOS MOSTENSES, 1 - 3º, OF. 5 28015 MADRID	91-548.44.22 619-345.470	xiaomingzhuxiao@sina.com	MADRID	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	
Yi - 7951	LIN PU	C/ Roger de Flor 83, local 3 08013 BARCELONA	934 961 482 / 671.977.718	info@linkchina.es	BARCELONA	ESPAÑA	CHINO	Traductor/a Intérprete Jurado/a	Activo	

Consejos prácticos a tener en cuenta de cara a un futuro traslado a China

Si algún conocido, amistad o familiar tuyo tiene pensado emigrar a China en breve, esto supone un gran paso importante en la vida de una persona. En este sentido te informamos sobre los siguientes puntos a tener en cuenta de cara a los preparativos del traslado:

1. Debes contactar con la Hacienda Pública española u oficina correspondiente de la Agencia Tributaria para recibir el asesoramiento adecuado de cara a tu situación fiscal en España y en China. Debes tener claro donde estarás obligado a tributar, en qué condiciones y sus modalidades.
2. Acude a tu Ayuntamiento en el que actualmente estás empadronado con el fin de informarles de tu próximo traslado a China, y así recibas el asesoramiento adecuado sobre tu futura nueva situación de empadronamiento en China y sus modalidades (residente, no residente).
3. Solicita un pasaporte ordinario nuevo que tenga una validez larga. Asegúrate de renovar tu DNI a tiempo, ya que el DNI todavía no se puede renovar en las embajadas y consulados españoles en China. Si tu pasaporte está en mal estado, no lo uses para viajar. Solicita un nuevo pasaporte.
4. Gestiona el procedimiento de legalización vía el procedimiento de la Apostilla de la Haya. La competencia para la realización del trámite (de la Apostilla de la Haya) es, en España, de la Sección de Legalizaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Consulta el siguiente enlace del citado Ministerio para mayor información:
www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Legalizacion-y-apostilla.aspx
 El motivo no es otro que, todos los documentos expedidos por las autoridades españolas, para ser válidos en China, deben estar apostillados por el citado Ministerio español.

APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		SUBDIRECCION GENERAL DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD JUDICIAL	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRO CENTRAL DE PENADOS	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		MINISTERIO DE JUSTICIA	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	VALENCIA	6. el día the/le	03/05/2018
7. por by/par	GRÍMEZ INDIGUIRA, MARIA SABEL ADJUNTA AL GERENTE		
8. bajo el número Nº/sous nº	GT162006/02800		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida 	

5. ¿Qué conviene que legalices? Tu diploma o título universitario, tu libro de familia español, tu título de doctorado, tu certificado de antecedentes penales español, tu certificado literal de nacimiento del Registro Civil español, tu carne de entrenador de fútbol (si es que ejerces como tal).
6. Contacta con tu banco español y pídeles que te informen sobre las condiciones que te van a imponer para el envío de euros a tu futura cuenta en un banco chino, vía transferencia bancaria.
7. Asesórate bien en tu banco español sobre el servicio de banca a distancia que te van a ofrecer, durante tu ausencia prolongada de España.
8. Tramita poderes notariales ante notarios de España de forma que algún familiar o amistad tuya pueda realizar gestiones en tu nombre, durante tu ausencia prolongada de España.
9. Adquiere un buen seguro médico privado que ofrezca una amplia gama de servicios y cuya cobertura médica sea la mejor y la más amplia. En China la sanidad no es gratis y hay que pagar por todo. Tu seguro médico privado te reembolsará los gastos médicos que hayas tenido. Pero tienes que ser tú quien pague primero y solicitar luego el reembolso.



10. Acude a una academia para recibir clases intensivas de idioma chino. En China no se habla inglés, con lo que la comunicación tendrás que hacerla con ayuda de un colaborador tuyo chino que hable bien español o inglés.
11. Acude a tu oficina de la Dirección General de Tráfico para informarles sobre tu partida de España por largo tiempo y asesórate sobre la vigencia y utilidad de tu actual carne de conducir español. En China tu carnet español no es válido y no lo podrás utilizar. Tendrás que partir de cero, acudir a una autoescuela china, pasar los exámenes y obtener así un carnet de conducir chino. El carnet internacional no es válido en China.
12. Pregunta a la Agencia Tributaria cuánto dinero puedes sacar al contado en euros para tu viaje en avión a China.

13. Contrata los servicios de una buena VPN que te permita usar internet con libertad y acceder a todas las páginas web occidentales durante tu estancia en China.
14. Si viajas con hijos/hijas menores de edad, conviene que meses antes del traslado, busques una escuela o instituto en tu lugar de destino con la ayuda de conocidos que ya viven en China o con la intervención de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Pekín o Ministerio de Educación de España. Las escuelas e institutos internacionales en China son muy caros, con lo que deberás pedir a tu empleador chino o español (que te haya ofrecido empleo en China) que te cubra los gastos de escolarización.
15. Si es un empleador español el que te envía a China a trabajar, negocia bien el nuevo contrato de trabajo de forma que te permita cubrir los gastos de alquiler de vivienda e incluso la escolarización de tus hijos/as y un viaje al año a España. El alquiler de vivienda en las grandes ciudades chinas es muy elevado.
16. Si vas a estudiar o trabajar en una universidad china, asegúrate bien de cuáles son las condiciones de acceso a la misma, de aceptación, de acogida una vez llegues a su sede, y sobre todo las condiciones del contrato de trabajo, de haberlo.
17. Si vas a trabajar en China, estarás sujeto a la legislación tributaria china y tendrás que pagar impuestos de la renta en dicho país. Asegúrate de que tu empleador chino te va a procurar los servicios de un asesor fiscal que te ayude a gestionar las declaraciones de impuestos.

Level	Annual taxable income (RMB)	Tax rate (%)	Deduction at source (RMB)
1	0 - 36.000	3	0
2	36.000 - 144.000	10	2.520
3	144.000 - 300.000	20	16.920
4	300.000 - 420.000	25	31.920
5	420.000 - 660.000	30	52.920
6	660.000 - 960.000	35	85.920
7	over 960.000	45	181.920

18. Consigue numerosas fotos de tamaño pasaporte con fondo blanco que te serán de mucha utilidad para los trámites administrativos chinos una vez estés en el país.
19. Hazte un chequeo médico global y profundo de tu salud, para asegurarte de que no tienes problemas de salud de ningún tipo. De tenerlo, consulta con tu médico la necesidad real de trasladarte a China o no. Si tienes alguna enfermedad crónica, y necesitas medicación de forma constante, consulta con tu médico español la forma más idónea de conseguir medicación en China o de llevarte un buen lote de medicamentos a China.

20. Solicita el visado chino correspondiente **de trabajo, estudios o residencia de larga duración**, en la Embajada o Consulado General chinos con sede en Madrid y Barcelona respectivamente. Sin visado chino preceptivo (para estudios, trabajo, reagrupación familiar) NO se puede embarcar en el vuelo y la entrada a China será denegada.
21. Si tienes dos nacionalidades, y por tanto dos pasaportes, piensa bien qué pasaporte usar para que en el mismo sea puesto el visado chino correspondiente de entrada a China. El hecho de que un visado chino de trabajo / residencia / estudios sea puesto en un pasaporte, implica que legal y oficialmente, de cara a las autoridades chinas, eres nacional de ese pasaporte, no del otro.
22. Contacta – con la debida antelación - con el Consulado español de turno en China y solicita información sobre cómo darse de alta consular como nacional español residente, no residente o transeúnte. Lo más recomendable es registrarse en el Consulado de turno español como residente. En China hay varios consulados de España: Pekín, Shanghai, Chengdu, Cantón y Hongkong SAR. Cada consulado español tiene habilitado un servicio de teléfono de emergencia que sirve para atender emergencias, no consultas de carácter burocrático.



Uso fraudulento de tarjeta bancaria de crédito española

Si durante tu estancia temporal o prolongada en China notas, observas o descubres que alguien ha **hecho un uso fraudulento de tu tarjeta de crédito española** (uso fraudulento hecho en territorio español), debes ponerte en contacto con tu banco español de forma inmediata con el fin de bloquear / anular la citada tarjeta de crédito. Además, pide asesoramiento bancario sobre la **forma de recuperar el dinero perdido o robado**. Si tu banco español te requiere que hagas una denuncia policial, debes indicar que te encuentras en la RP China y que no puedes trasladarte a España para efectuar dicha denuncia. Por otro lado, te informamos que la Embajada de España en Pekín, tiene a disposición del público la Consejería de Interior (dependiente del Ministerio de Interior de España) cuyos datos de contacto son los siguientes:

5-1-132, Tayuan Diplomatic Residence Compound
Xindong Road, 1 - Chaoyang District 100600
Teléfono: (+86 10) 8532 1320
Fax: (+86 10) 8532 2296
Correo electrónico: consejeria.china@mir.es

Los bancos españoles ofrecen seguros bancarios que prevén toda clase de incidencias como el robo de dinero o extravío, con los que se **cubren cargos que se realicen en la cuenta del titular sin su permiso, aunque con un límite temporal de aviso (notificaciones de menos de 24 h o 48 h)**. El seguro contra fraudes que incorporan otras muchas tarjetas en sus cláusulas opera de forma similar al de extravíos y cubre casos como, por ejemplo, la clonación de tarjetas. Existen muchas razones para contratar esta cobertura y, entre las más relevantes, se encuentran:

La posibilidad de recuperar el dinero: Su contratación a un bajo costo es una gran oportunidad para compensar lo que ha sido robado.

Contar con el reembolso de los gastos: No solo cubre el dinero arrebatado, sino también los costos de trámites como la renovación de documentación extraviada por causa del robo.



Hay que distinguir entre robo y pérdida. En el primer caso **se debe presentar la correspondiente denuncia ante la policía** que, posteriormente, será solicitada por la entidad bancaria para garantizar la cobertura de protección. Muchos bancos españoles ponen condicionantes en la oferta de sus seguros, como el uso responsable de las tarjetas (sin una actuación fraudulenta o por negligencia grave a la hora de custodiar sus tarjetas o mantener en secreto sus claves). Hay bancos cuyos seguros ofrecen que los clientes no asumen responsabilidad alguna del uso fraudulento de la tarjeta, pero **sólo desde el momento en que lo notifiquen telefónicamente a la entidad.**

Por tanto, antes de viajar al extranjero, consulta con tu banco español qué seguros bancarios te ofrece o existen con el fin de que contrates el seguro antirrobo más conveniente que se adecúe a tus necesidades.

De igual modo, si durante tu periplo de vida en la RP China, **pierdes tu tarjeta bancaria china**, debes acudir a tu banco inmediatamente (o bien llamando al número de emergencias habilitado) para solicitar el bloqueo o cancelación de la misma, para evitar un uso fraudulento de la misma por parte de otras personas. Consulta con tu banco chino qué tipo de seguros contra robos y extravío de tarjetas bancarias te ofrecen. Consulta también la posibilidad solicitar una nueva tarjeta de crédito. Te recomendamos que medites bien la contratación de un seguro de este tipo, analizando siempre las ventajas inherentes.



Control de pasaportes a la entrada a la RP China

Si algún familiar, amistad o conocido va a viajar a China próximamente, le interesa saber que al aterrizar en Pekín o en el aeropuerto internacional chino de turno, **debe pasar control de inmigración.** Para ello deberá grabar las huellas dactilares, así como presentar al funcionario de inmigración el pasaporte español vigente dotado del visado chino correspondiente, o sin el mismo (sin el visado), si es que se ajusta a la política de exención del visado chino. Los menores de edad de menos de 14 años están exentos de la toma de datos biométricos. Cuando quieran regresar a España, deberán pasar nuevamente control de emigración en el aeropuerto internacional chino de turno, pero la toma de huellas dactilares ya no será necesaria. **Nota importante:** sin el pasaporte vigente o extraviado, NO se puede embarcar en el avión, ni tan siquiera pasar el control de emigración citado antes. Se puede salir del país con el pasaporte ordinario vigente o bien con un pasaporte español provisional, que solo lo expide el Consulado español en caso de pérdida o extravío del pasaporte ordinario.

Las autoridades aeroportuarias chinas de inmigración **pueden NO permitir la entrada a nacionales extranjeros en una serie de casos,** previstos en los art. 21 a 25 de la Exit and Entry Administration Law of PR China, que está disponible en el siguiente enlace (edición en inglés):

cs.mfa.gov.cn/wgrlh/lhqz/lhqzjjs/201401/t20140121_961580.shtml

Destacamos el caso cuando el viajero **no es portador de un documento de viaje válido, o rechaza cumplir con los procedimientos de inmigración chinos previstos.** Importante es también el caso cuando el viajero fue anteriormente deportado de China, y **su periodo de prohibición de entrada todavía no ha expirado.**

Las autoridades chinas pueden NO permitir la salida del país **si el nacional extranjero está implicado en procesos judiciales abiertos (civiles) pendientes de sentencia,** o si está sujeto al pago de deudas a los trabajadores (impago de nóminas).



Obtención de carnet de conducir chino

Si estás interesado en conducir un vehículo en China te informamos que **el carnet de conducir español no está reconocido por las autoridades de tráfico chinas**. De igual modo si eres portador de un carnet de conducir internacional, éste tampoco es reconocido por China. Para que puedas conducir en Pekín, tendrás que obtener un carne de conducir chino. Para ello – **según el gobierno de la Municipalidad de Pekín** – tienes presentar la siguiente documentación:

1. Pasaporte original y copia del mismo.
2. Certificado médico llamado "Physical Condition Certificate for Motor Vehicle Driver", el cual tiene que ser expedido por un hospital, centro médico, un servicio comunitario de salud, un centro de examen físico u otra cualquiera institución apta para realizar exámenes médicos y que estén designados por la Beijing Municipal Health Commission.
3. El carnet de conducir extranjero. Como tu carne está en idioma español, y no en chino, entonces tienes que aportar una traducción al idioma chino de tu carnet, la cual debe ser certificada por una agencia de traducciones o por un notario.
4. Tres fotos de color de una pulgada, sin cubrir el cabello y con fondo blanco.
5. Para los residentes en China continental se debe presentar el pasaporte.

Cuando ya tengas preparada toda la documentación, entonces puedes presentar la misma en una de las siguientes oficinas de la **Vehicle Managemnt Office (VMO)**:

- Jingbei Branch of the Vehicles Management Office (VMO): near the North Vehicles Detection Field, Machikou Village, Machikou Town, Changping District, Beijing
- General Office of the VMO: No.18, East Rd. of the South 4th Ring, Chaoyang District, Beijing
- Foreign Affairs Department of the VMO: No.18, East Rd. of the South 4th Ring, Chaoyang District, Beijing
- Jingchao Branch of the VMO: No.1, North St. of Beiluoying, Chaoyang District, Beijing
- Jingnan Branch of the VMO: No.28, Luhua Rd. of Huangcun Town, Daxing District, Beijing
- Jingfeng Branch of the VMO: Xingyuan Road, Fengtai District, Beijing
- Jinghai Branch of the VMO: inside the Haidian Driving School, No.69, Bei'anhe Village, Haidian District, Beijing
- Jingshun Branch of the VMO: Anfu Street, Houshayu, Shunyi District, Beijing (north-east of the

Anfu St. and Huosi Rd. crossing, 700 meters west of Houshayu Station of Metro Line 15)

Horario:

8:30 – 6:00, lunes a viernes.

9:00 – 4:00, fin de semana (excepto vacaciones nacionales)

Tel: (8610)12122

Examen:

Tan pronto como la VMO acepte la solicitud, el solicitante puede fijar una cita para hacer el examen “Subject One”. Si la solicitud es para operar con autobuses de pasajeros, tractores, autobuses urbanos, camiones, entonces hace falta realizar el examen “Subject Three”.

Para más información en detalle sobre todo este proceso, te recomendamos que leas los siguientes puntos: **“Qualification criteria”**, **“Timeline and fees”** y **“Points for attention”**, que están en este enlace: english.beijing.gov.cn/livinginbeijing/holderofforeigndrivinglicense/index.html



Matrimonio civil chino

En el Consulado vemos muchos casos de matrimonios mixtos. Si tienes deseos o planes de contraer matrimonio con un/a nacional chino/a bajo la ley civil matrimonial china, te informamos que el State Council of PR China publica información somera sobre dicho proceso en el siguiente enlace:

english.www.gov.cn/services/liveinchina/202008/04/content_WS5f290aa0c6d029c1c2637374.html



TRÁMITES EN
#TuConsulado

exteriores.gob.es

Matrimonio

Puedes

- ✓ Solicitar la inscripción del matrimonio celebrado dentro de la demarcación consular ante la autoridad local competente.
- ✓ Solicitar tramitar el expediente de matrimonio en la Oficina Consular, si eres español y estás domiciliado en la demarcación consular correspondiente.
- ✓ Solicitar casarte ante el Encargado del Registro Civil Consular, siempre que no se opongan las leyes y reglamentos del país extranjero.

No puedes

- ✗ Solicitar la inscripción del matrimonio celebrado en el extranjero si ambos contrayentes tienen su domicilio en España, ya que es competente el Registro Civil Central de Madrid.



 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Oferta de Empleo Público de 2025

Si estás pensando en convertirte en funcionario, te informamos que el Punto de Acceso General de la Administración del Estado español, ha publicado lo siguiente en su página web: “Consulta las ofertas de empleo público de la Administración General del Estado para 2025 que han sido aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Las convocatorias de cada uno de los procesos selectivos se irán publicando en el Boletín Oficial del Estado”.

Puedes consultar el siguiente Real Decreto 651/2025 (www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-14783), de 15 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2025. (BOE 16-07-2025).

Más información sobre otras ofertas de empleo público en el siguiente enlace:

administracion.gob.es/pag_Home/en/empleoPublico/Ofertas-empleo-publico/OEP-2025.html



Búsqueda de traductores jurados

Si necesitas los servicios de un traductor jurado del idioma chino, te informamos que el Ministerio de Asuntos Exteriores de España publica periódicamente un listado de intérpretes y traductores jurados, que está disponible en el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Buscador-STIJ.aspx



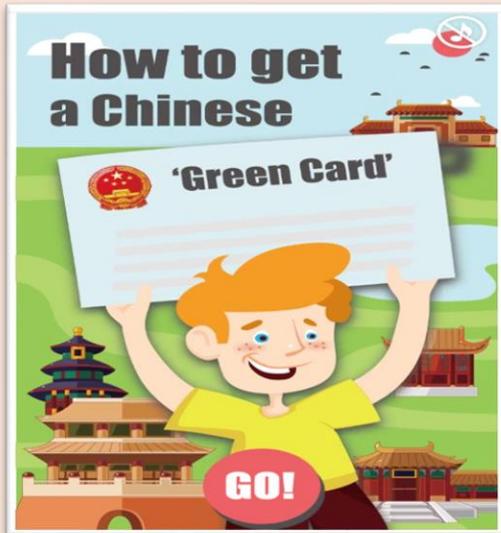
Green card china

¿Has tenido siempre la curiosidad por saber cómo obtener la famosa “green card” china? Pues en el siguiente enlace del State Council of PR China te mostramos una guía a base de infografías:

appen.media.gov.cn/engovdata/html/greencard/

De igual modo, la National Immigration Administration ha publicado en su página web lo siguiente: “**Guidelines for Approval of Foreign Nationals' Eligibility for Permanent Residence in China**”, la cual abarca diversos puntos como documentación requerida, elegibilidad (inversores, empleados, casos especiales, cónyuges, hijos/as, familiares), tasas, procedimiento y forma de solicitud. Recomendamos la lectura del contenido publicado en el siguiente enlace:

en.nia.gov.cn/n147423/n147478/n147715/c158291/content.html



Guía para la entrada y salida de China, y servicios de residencia para extranjeros

El pasado 30/08/2025 el Gobierno de la Municipalidad de Pekín publicó una guía muy útil llamada: "Guidance on Enter, Exit And Residence Services for Foreigners". Se trata de una herramienta informativa destinada para aquellos nacionales extranjeros que quieren establecerse en Pekín por diversos motivos, o solamente entran al país como turistas y para estancias de corta duración. Abarca cuestiones – entre otras - sobre entrada a China, visados, obtención de permisos de residencia y alojamiento. Puedes acceder a dicha guía a través del siguiente enlace, o bien escaneando el código QR que a continuación te exponemos:

english.beijing.gov.cn/serviceguides/personalservice/visa/202406/P020240614630237616584.pdf



Legalización de documentos chinos mediante la Apostilla de la Haya

Te informamos que para un documento expedido por las autoridades chinas sean válidos en España, éstos tienen que ser legalizados vía el procedimiento de la Apostilla de la Haya ante la sección consular del Ministerio de Asuntos Exteriores de China. En este sentido, el Consulado General de España ha publicado un comunicado sobre el nuevo sistema de legalización vía la Apostilla de la Haya, adoptado por la RP China. Está disponible en el siguiente enlace y le recomendamos que lo lea muy atentamente.

[www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/ADHESI%
N-DE-CHINA-AL-CONVENIO-DE-LA-HAYA-.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/Comunicacion/Noticias/Paginas/Articulos/ADHESI%c3%93N-DE-CHINA-AL-CONVENIO-DE-LA-HAYA-.aspx)

Esta Oficina Consular ya no realiza procesos de legalizaciones algunos.

本附加证明书仅证明公文书上的签名、签署人签名时的身份,需要时可证明公文书上的印鉴属实。附加证明书不对公文书内容予以证明。
This Apostille only certifies the authenticity of the signature, the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of document for which it was issued.
Visit <https://consular.mfa.gov.cn/VERIFY/> and scan the QR code to verify the issuance of this Apostille.

0161693

附加证明书
APOSTILLE
(1961年10月5日海牙公约)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. 文书出具国: 中华人民共和国
Country: People's Republic of China

本公文书 This public document

2. 签署人 has been signed by 牟海容
Mu Hairong

3. 签署人身份 acting in the capacity of 公证员
Notary Public

4. 印鉴名称 bears the seal/stamp of 北京市方圆公证处
Beijing Fangyuan Notary Public Office

证明 Certified

5. 签发地 at 北京
Beijing

6. 签发日期 the 2023年11月07日
November 7, 2023

7. 签发人 by 龚晴, 三等秘书/
Gong Qing, Third Secretary
外交部领事司
Department of Consular Affairs of the Ministry of Foreign Affairs

8. 附加证明书编号 No 认字第230001234567号

9. 签发机关印鉴: Seal/Stamp: 

10. 签名: Signature: 龚晴

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

CDTI SOST China Oficina española de Ciencia y Tecnología -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Consejería de Finanzas -- Correo electrónico: Finanzas.china@hacienda.gob.es

Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones -- Correo electrónico: china@mites.gob.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekín:

www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Actualización de procedimientos burocráticos aduaneros de Mongolia

Te informamos que las autoridades aduaneras mongolas han revisado y actualizado el Procedimiento General para la inspección aduanera de mercancías y vehículos que cruzan la frontera aduanera. El reglamento actualizado define plazos específicos para cada etapa de las inspecciones aduaneras. Por ejemplo, los vehículos que entran en la zona aduanera deben ser inspeccionados en un plazo de una hora, y las solicitudes de salida también deben procesarse en el mismo plazo. Los comerciantes ahora pueden presentar electrónicamente sus declaraciones aduaneras con hasta 72 horas de antelación, lo que ahorra tiempo. Un nuevo sistema digital también permitirá a particulares y empresas rastrear el estado y la ubicación de su carga durante las inspecciones aduaneras.

Los principales cambios en el régimen aduanero actualizado incluyen:

- Las declaraciones aduaneras ahora deben presentarse electrónicamente a través del sistema CAIS www.gaali.mn.
- Los inspectores se asignan automáticamente a través del sistema CAIS.
- Toda la documentación deberá presentarse electrónicamente.
- Se ha eliminado el requisito anterior de adjuntar exploraciones de rayos X en formato PDF para importar declaraciones y formularios, ahora las imágenes se cargan directamente en el sistema.
- Se elimina la presentación física de los documentos justificativos y de los exigidos en el artículo 35.5 de la Ley Aduanera en favor de su presentación electrónica.
- Las mercancías y vehículos que entran al país por carretera ahora se pesan al ingresar a la zona aduanera y los datos se registran automáticamente en el sistema CAIS.
- Las mercancías y vehículos se transfieren entre unidades aduaneras en un plazo de tres horas

mediante una declaración digital.

- Se ha eliminado la opción de cambiar manualmente el estado de inspección basado en riesgos de bienes y vehículos. Todos los planes de inspección ahora están determinados únicamente por el programa de evaluación de riesgos.

Más información detallada en el siguiente enlace: www.montsame.mn/en/read/377880



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“Pedro Sánchez refuerza el compromiso de España con la cooperación internacional como pilar de su acción exterior. El presidente ha rendido homenaje a los cooperantes españoles y ha destacado que el Gobierno culminará la reforma del sistema de cooperación con la nueva Ley de Cooperación, la Estrategia de Construcción de la Paz en 2026 y un refuerzo de recursos”. Noticia publicada el 08/09/2025 por La Moncloa.

www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Paginas/2025/080925-sanchez-dia-cooperantes.aspx



“El Consulado General de España en Buenos Aires recibió más de 550.000 solicitudes de citas para tramitar el acceso a la nacionalidad española. Explica que los plazos para la resolución “son extremadamente largos debido al ingente número de solicitudes recibidas” y que los expedientes ya recibidos y no resueltos “están debidamente archivados, ordenados y custodiados y se empezarán a tramitar por riguroso orden de fecha de presentación”. Noticia publicada el 22/08/2025 por España Exterior.

www.espanaexterior.com/el-consulado-general-de-espana-en-buenos-aires-recibio-mas-de-550-000-solicitudes-de-citas-para-tramitar-el-acceso-a-la-nacionalidad-espanola/



“China refuerza su vínculo con el Puerto de Algeciras y se interesa por el tráfico en el Estrecho. Una delegación consular china visita las instalaciones portuarias para estrechar lazos y conocer el funcionamiento del "puente" marítimo entre Europa y África, mostrando un especial interés en las exportaciones andaluzas de aceite de oliva”. Noticia publicada el 29/08/2025 por Empresa Exterior.

empresaexterior.com/art/98863/china-refuerza-su-vinculo-con-el-puerto-de-algeciras-y-se-interesa-por-el-trafico-en-el-estrecho



“China intensifica su apoyo a empresas extranjeras para impulsar el comercio internacional. El Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT) está reforzando activamente su apoyo a las empresas extranjeras, con el objetivo de fomentar la inversión y el desarrollo en el país.” Noticia publicada el 27/08/2025 por Empresa Exterior.

empresae exterior.com/art/98829/china-intensifica-su-apoyo-a-empresas-extranjeras-para-impulsar-el-comercio-internacional



“La Cámara Baja de Japón visita el Puerto de Bilbao para fortalecer lazos comerciales y sostenibles. La visita de la delegación de la Cámara Baja de Japón coincide con las tensiones comerciales provocadas por la política arancelaria iniciada por la administración estadounidense, y tiene entre otros objetivos estrechar los lazos entre el tejido empresarial y logístico de Japón y Euskadi y abrir nuevos mercados para las empresas de ambos territorios”. Noticia publicada el 27/08/2025 por Empresa Exterior.

empresae exterior.com/art/98830/la-camara-baja-de-japon-visita-el-puerto-de-bilbao-para-fortalecer-lazos-comerciales-y-sostenibles



“España se reafirma como motor económico en Europa: mercado laboral robusto e inflación controlada según el PMI. Los indicadores macro reflejan fortaleza notable en un contexto de estancamiento del crecimiento en la eurozona. El PMI se sitúa en 51 puntos, por encima del punto de estancamiento”. Noticia publicada el 04/09/2025 por La Razón.

www.larazon.es/economia/espana-reafirma-como-motor-economico-europa-mercado-laboral-robusto-i-nflacion-controlada-segun-pmi-p7m_2025090468b93da58f77821956ae120a.html



“España registra récord de turistas hasta julio con 55,5 millones y su gasto está en máximos. Los principales emisores fueron Reino Unido (con cerca de 11,0 millones y un aumento del 4,3%), Francia (con más de 7,1 millones) y Alemania (con más de 6,9 millones)”. Noticia publicada el 01/09/2025 por El Confidencial.

www.elconfidencial.com/economia/2025-09-01/espana-record-llegada-turistas-gasto-maximos_4199866/



“El vino del País Vasco explora en México ser un producto de futuro y expansión”. Noticia publicada el

03/09/2025 por ABC.

www.abc.es/economia/vino-pais-vasco-explora-mexico-producto-futuro-20250903150123-vi.html



“FlatironDragados, del Grupo ACS, desarrollará dos proyectos estratégicos para LA Metro”. Noticia publicada el 28/08/2025 por Intereconomía.

www.intereconomia.com/noticia/empresas/flatirondragados-del-grupo-ac-desarrollara-dos-proyectos-estrategicos-para-la-metro-20250828-1740/



“Se abre el plazo para solicitar las nuevas becas por hacer prácticas en España: 1.100 euros mensuales a universitarios. El 1 de septiembre fue la fecha de inicio para enviar la propuesta a la fundación, que solo será posible a través del formulario habilitado en la web”. Noticia publicada el 07/09/2025 por La Razón.

www.larazon.es/economia/abre-plazo-solicitar-nuevas-becas-hacer-practicas-espana-1100-euros-mensuales-universitarios-p7m_2025090768bd630c8f77821956b8b820.html



Cátedra China ha publicado en su página web **la revista Mundo Global correspondiente al mes de julio.** Puedes acceder a la misma a través del siguiente enlace:

www.catedrachina.com/single-post/revista-mundo-global-c%C3%A1tedra-china-n%C3%BAmero-julio-de-2025



Casa Asia ha organizado un curso online titulado: “**Sanmao: la escritora nómada**”. Para ello ha publicado en su página web la siguiente presentación sobre el citado curso: “Trotamundos como pocas, transgresora casi sin quererlo, quizás la primera hippie china, Sanmao tuvo una vida marcada por el movimiento. Nacida en Chongqing en 1943, logró convertirse en la escritora más leída del mundo sinoparlante entre las décadas del setenta y ochenta. Su obra, compuesta por crónicas de viaje, guiones, canciones y traducciones, sigue siendo, a más de treinta años de su muerte, una referencia imprescindible en la forma en que los lectores chinos se acercan al universo de habla hispana”. El curso tendrá lugar del 6 de octubre al 3 de noviembre de 2025. Más información sobre inscripciones y programación en el siguiente enlace:

www.casaasia.es/actividad/curso-online-sanmao-la-escritora-nomada-otono-2025/



Casa África ha publicado lo siguiente en su página web: “**Africagua 2025**. Africagua es un evento de carácter internacional que se celebra en Fuerteventura de forma bienal. Su objetivo es promover el encuentro de los distintos agentes e iniciativas relacionadas con el agua y las energías renovables, creando sinergias con el continente africano a través de networking y encuentros B2B estratégicos, facilitando la colaboración internacional en el sector del agua y las energías renovables”. Este certamen tendrá lugar los días 20 y 21 de noviembre en Fuerteventura. Más información sobre inscripciones y programas en el siguiente enlace: www.africaguacanarias.com/



Casa América ha publicado lo siguiente en su página web: “**Festival Centroamérica Cuenta 2025**”. Y ha añadido la siguiente presentación del evento: “Centroamérica Cuenta es el festival literario más

importante de América Central. Fue fundado en Managua en 2013 por el escritor nicaragüense Sergio Ramírez, premio Cervantes 2017, para contribuir a la difusión de la literatura iberoamericana. Se realizan dos ediciones al año, el primer semestre en un país centroamericano o del Caribe, y el segundo en Madrid. Hasta 2017, su sede fue Nicaragua. A partir de 2019, se han celebrado ediciones en Costa Rica, Guatemala, España, República Dominicana y Panamá”. Este certamen tendrá lugar en la sede de Casa América del 22 al 26 de septiembre. Más información sobre inscripción y programación en el siguiente enlace:

www.casamerica.es/literatura/festival-centroamerica-cuenta-2025



Si te interesan las relaciones internacionales, te informamos que la Fundación Carolina ha publicado lo siguiente en su página web: **“Celebrado encuentro de think thanks para analizar la relación birregional entre Europa, América Latina y el Caribe.** Organizado por la Fundación EU-LAC, la Fundación Carolina, el Instituto Danés de Estudios Internacionales, la School of Politics, Economics & Global Affairs del IE University el Instituto Jacques Delors y la Universidad de Copenhague, el encuentro reunió a personas expertas de ambas regiones para abordar el estado de implementación de acuerdos anteriores, explorar alineamientos estratégicos y debatir el futuro de la asociación birregional en medio de una dinámica global cambiante”. Más información detallada en el siguiente enlace:

www.fundacioncarolina.es/celebrado-encuentro-de-think-thanks-para-analizar-la-relacion-birregional-entre-europa-america-latina-y-el-caribe-2/



El Real Instituto Elcano ha publicado un artículo de análisis titulado: **“El Acuerdo de Schengen cumple 40 años ¿hito o punto de inflexión?”**. En su página web añade lo siguiente: “En su 40 aniversario, el Acuerdo de Schengen sigue siendo uno de los pilares más visibles y valorados de la integración europea. Sin embargo, el recurso creciente a los controles fronterizos internos plantea interrogantes sobre su estabilidad y futuro. Este análisis examina la evolución empírica de este mecanismo de salvaguardia a través de tres variables: el número de notificaciones, la duración media de los controles y su distribución geográfica entre los Estados miembros.” Los autores del mismo son Rut Bermejo Casado y Esteban

Arribas Reyes. Puedes acceder a su lectura en el siguiente enlace:

www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-acuerdo-de-schengen-cumple-40-anyos/



CIDOB ha publicado en su página web lo siguiente: “**Desayuno CIDOB con Jean-Pierre Filiu, catedrático de Historia de Oriente Medio, Sciences Po, París**”. Y como presentación ha añadido lo siguiente: “El próximo 15 de septiembre, a las 08:30h, tendrá lugar un Desayuno CIDOB con Jean-Pierre Filiu, catedrático de Historia de Oriente Medio en Sciences Po, París. El acto contará con una inauguración a cargo de Josep Borrell, presidente de CIDOB”. Más información detallada en el siguiente enlace:

www.cidob.org/actividades/desayuno-cidob-jean-pierre-filiu-catedratico-historia-oriente-medio-science-s-po-paris



En el siguiente enlace puedes acceder al programa de actividades culturales del Instituto Cervantes de Pekín correspondientes al mes de septiembre: mp.weixin.qq.com/s/ir8ynFi5sFrLeNNvfN2OCQ

V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 52º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos, en este caso diplomáticos entre la España del S. XX y la joven República de China. Para ello nos centramos en la figura de **Dai Chenlin** (nacido en Zhejiang en 1872 y fallecido en Pekín en 1960). Nuestro protagonista fue embajador de China en España desde 1913 hasta 1918. Sobre su biografía destacamos que estudió francés en la escuela estatal llamada Tongwenguan en Pekín y que luego prosiguió estudios en el Institut d'études politiques de Paris. Tras finalizar este periplo estudiantil, trabajó como traductor, attaché y secretario en la Embajada de la China Qing sita en París.

Fue justo tras la caída del régimen imperial Qing, y tras la revolución Xinhai, que fue nombrado ministro en la sede diplomática china en Madrid en 1913 (abarcando también la demarcación de Portugal). También fue nombrado ministro en la Embajada de la China republicana en el Vaticano en 1918. De 1922 a 1925 fue ministro de Embajada en Estocolmo (abarcando la demarcación de Noruega). En 1926 regresó a Pekín para actuar como ministro de asuntos exteriores. Tras la creación de la República Popular de China, nuestro protagonista obtuvo un puesto en el Instituto Central para la cultura e investigación de historia (中央文史馆). Falleció a los 88 años en Pekín.

Dai Chenlin



VI. NUESTRA COMUNIDAD



Prosiguiendo con el intercambio de experiencias de nuestros lectores, durante su periplo de vida en la RP China, os mostramos el perfil de nuestro compatriota **Manuel**

Francisco Cervero Barcena nacido en **Zaragoza**, y esta es su aportación:



“Soy Manuel Cervero, ingeniero de Caminos natural de Santander, y resido en China desde 2022. Antes de llegar aquí, nunca había visitado Asia, pero siempre sentí una gran curiosidad por conocer de primera mano un país radicalmente distinto a todo lo que había experimentado.

Previamente, viví casi una década en América Latina, entre Venezuela, Uruguay y Brasil, donde fui becario ICEX en 2015. Esta etapa no solo marcó mi crecimiento profesional, sino que despertó en mí un profundo interés por la historia y la realidad iberoamericana. En estos años, con admiración y cierto desconocimiento, observé la creciente influencia de China en la región. Esto no hizo más que aumentar mi deseo de venir y comprender este país desde dentro.

Al establecernos en China con mi familia, confirmé que la brecha entre la percepción externa y la realidad local es más amplia y compleja de lo que imaginaba. Para mí, este contraste constituye una de las experiencias más enriquecedoras: constantemente enfrentamos situaciones que desafían las concepciones culturales y valores adquiridos: una oportunidad única de aprendizaje y crecimiento.

En el plano personal, criar a mis hijos aquí nos ha permitido conocer su sociedad desde una perspectiva íntima y reveladora. Esto también nos expone a realidades internacionales particulares, como la alta rotación de expatriados que caracteriza la vida aquí. A nivel cultural, he aprendido a apreciar la profundidad y diversidad de una civilización milenaria, al mismo tiempo que tomo conciencia de lo mucho que aún desconozco. Cada interacción social, cada encuentro, refuerza la necesidad de mantener flexibilidad y una mentalidad abierta, un auténtico ejercicio físico-mental que ayuda a percibir mejor los

detalles cuando sales fuera del país. Lejos del tópico, esta realidad exige constante adaptación y humildad.

Finalmente quiero agradecer especialmente el papel de las instituciones españolas, como el consulado, porque ayudan a mantener el vínculo dentro de la comunidad expatriada en China, permitiendo también que ese vínculo sea beneficioso tanto como para españoles como para chinos que quieran conocer más el uno del otro. En el mundo actual cada vez más acostumbrado a las diferencias, siento que necesitamos más iniciativas que nos permitan ver lo común”.

Pekín, a 12 de septiembre de 2025

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街9号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura